




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo, el Cementerio de la Ciudad de La Plata, sito en la intersección de las avenidas 31, 72 y Diagonal 74, vértice del casco urbano, de la mencionada ciudad.

  
GABRIEL OSCAR BRUJERA  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

La Plata fue fundada por Dardo Rocha como resultado del proceso de unidad nacional y de la federalización de Buenos Aires. Fue planificada en forma ideal basándose en los criterios de higiene y salud poblacional imperantes en la ideología próspera y evolucionista decimonónica.

El cementerio de la ciudad de La Plata es un lugar de memoria que resguarda el pasado y permite lograr una conciencia histórica, en actualización permanente.

En 1886, transcurridos cuatro años de la creación de la nueva capital bonaerense, comenzó a funcionar como necrópolis en la intersección de las avenidas 31, 72 y diagonal 74, en el vértice sur del casco urbano.

Forma parte del patrimonio histórico y cultural porque su diseño fue encargado a Pedro Benoit, quien reprodujo en el sector de bóvedas familiares un trazado geométrico similar a la urbanización de la ciudad de La Plata, donde se observa un cuadrilátero perfecto formado por avenidas, diagonales, calles arboladas y plazolétas, con una marcada simbología masónica que identifico a la etapa fundacional.

Posee un diseño arquitectónico caracterizado por una entrada principal con pórtico neoclásico con columnas dóricas, que se reproduce en muchas de las



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

bóvedas familiares, incluyendo estilos neoclásico, neogótico, art nouveau, art decó y revival egipcio.

Según la Dra. Carlota Sempe, a cargo de la investigación que lleva a cabo hace 10 años la Universidad Nacional de La Plata junto con el CONICET en el cementerio platense: "Esta constituido por monumentos funerarios que han sido construidos para recordar a las generaciones pasadas y actualizarlas en la memoria familiar y colectiva. Estos monumentos, por sus características tienen una especificidad que permite la preservación de las identidades étnicas, religiosas, ideológicas y políticas de la sociedad en su conjunto".

"La iconografía funeraria -expresa la autora- da identidad a los grupos de individuos reforzando los lazos de unión entre los miembros de la sociedad o de determinados sectores sociales. Las historias individuales o familiares pueden convertirse, con el paso del tiempo, en un testimonio documental de una época y de un lugar específicos para la reconstrucción histórica y la construcción de un patrimonio cultural a través de los bienes y valores, dejados como testimonio tangible".

Entre las figuras célebres enterradas en esta necrópolis se encuentra el poeta Pedro Bonifacio Palacios "Almafuerte", el dirigente de la Unión Cívica Radical Ricardo Balbín, el científico Florentino Ameghino, el general Manuel Hornos, el



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Dr. Alejandro Korn, el actor Juan José "Pepe" Podestá, fundador del Teatro Coliseo platense que lleva su nombre, entre otras personalidades.

Las distintas corrientes inmigratorias que poblaron la zona construyeron sus monumentos funerarios como manifestación de los diversos estilos artísticos que trajeron de sus países de origen, como las colectividades española, italiana, francesa, esta última posee un cenotafio que representa el Arco del Triunfo de París. En tanto el cementerio judío que depende de la Asociación Mutual Israelita Argentina, tiene acceso directo por la avenida 72.

Las diversas organizaciones sociales y las fuerzas de seguridad poseen bóvedas colectivas, como los panteones de la Asociación de Maestros, Círculo de Periodistas, del Clero, Sociedad de Socorros Mutuos de Policía, Servicio Penitenciario, Personal del Ejército y Naval.

La sociedad civil erigió monumentos recordatorios de hechos históricos para honrar la memoria de los hijos que dieron sus vidas para construir un país sin exclusiones, como el edificado en honor a los Caídos en la Revolución de junio de 1956 y el Mausoleo destinado a las Víctimas del terrorismo de Estado, en la historia reciente argentina, construido por la Municipalidad de La Plata a solicitud de familiares de detenidos desaparecidos identificados por el Equipo Argentino de Antropología Forense.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Dada la importancia que este predio tiene, para la comunidad platense en particular y la sociedad en general, desde el punto de vista cultural, religioso y educativo, es que propongo que se declare de Interés Legislativo.